



SONIA ROCHA ACOSTA
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México 4 de Abril del 2017.

De la Senadora Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, posicionamiento de acuerdo al dictamen a discusión y votación

Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que informe sobre las medidas, acciones y políticas para la atención al tema migratorio y a la población migrante en retorno, tránsito y destino, a partir de los cambios en las dinámicas migratorias y la presión que puedan generarse ante la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos.

Tras las diversas circunstancias que atraviesa nuestro país, La Secretaría de Relaciones Exteriores puso en marcha "11 acciones para proteger a la comunidad mexicana en Estados Unidos de América" y que lanzó una campaña de difusión para dar a conocer los servicios del Centro de Información y Asistencia a mexicanos (CIAM), para brindar asesoría y apoyo a connacionales que radican en Estados Unidos.

La complejidad de la situación y la transversalidad de la migración, conlleva que su atención no sólo es labor de la Cancillería mexicana y que diversas instancias de la Administración Pública Federal deben trabajar de manera conjunta para hacer frente a las dinámicas migratorias y las presiones que se puedan generar ante el nuevo contexto internacional

La importancia de que se apliquen medidas, acciones y políticas que garanticen el pleno respeto de los derechos humanos de todas las personas migrantes, sea que se trate de poblaciones en retorno, tránsito o destino. **Por lo anterior estoy a favor del presente dictamen.**

SONIA ROCHA ACOSTA



SONIA ROCHA ACOSTA
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México 4 de Abril del 2017.

De la Senadora Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, posicionamiento de acuerdo al dictamen a discusión y votación

Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios a la Proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República refrenda su apoyo a los migrantes de origen mexicano que radican en los Estados Unidos y manifiesta su apoyo para velar por que se respeten, protejan y salvaguarden sus derechos humanos.

México históricamente se ha caracterizado por ser un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. El principal destino de los migrantes mexicanos continúa siendo los Estados Unidos. De acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, la población mexicana total en el mundo de la cual se tiene registro asciende a 12 millones 9 mil 281 personas, de los cuales el 97.54% radica en ese país.

Se estima que más de seis millones de empleos dependen directamente de la relación comercial con México, además, uno de cada 10 inmigrantes mexicanos que radican en Estados Unidos (10.6%), tienen su propio negocio o trabajan por su cuenta, lo cual es muestra de su emprendimiento y su aportación económica.

Los migrantes mexicanos indocumentados también pagan impuestos. De acuerdo con el Institute on Taxation and Economic Policy (Instituto de Política Fiscal y Económica), pagan alrededor de 11 mil 600 millones de dólares en impuestos locales y estatales. Asimismo, los migrantes de primera, segunda y tercera generación, contribuyen con alrededor del 8% del PIB estadounidense.

Los mexicanos tenemos una nación pluricultural y diversa, por ello, reconocemos la importancia que las migraciones han tenido en el desarrollo de las civilizaciones. Las aportaciones de éstas a las distintas sociedades son innegables, las culturas se revitalizan y enriquecen gracias a los flujos migratorios, por ello México siempre le ha tendido la mano a los migrantes de diversas partes del mundo, **Por lo anterior estoy a favor del presente dictamen.**

SONIA ROCHA ACOSTA